SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritorres 12.—Anuncios mortuorios en lacuarta plana dede 5 pesetas en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin

AÑO XXX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 2 de marzo de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.999

PARRAFEADO

Y pasó el Carnaval como pasa todo en el mundo y detrás del jolgorio y del baileteo viene la meditación y el ayuno á servir de esponja á los pecadillos que les precedieron y año tras año se repite lo mismo, año tras año suben y bajan los cangilones de esta noria mundana dejando la muerte á través del tiempo estela imborrable de desolación y lágrimas.

Así es este pícaro mundo: en él no hay compensaciones, el cargo y data del libro de la vida vá consignándose con notoria desigualdad y como la vejez sigue á la juventud con su frío y sus desengaños, así un tiempo sigue á otro escribiendo en las páginas de la humanidad verdades amargas que elocuentemente dicen al hombre que lo falaz y transitorio es leve arista ante la eficacia de una muerte cierta é inevitable que todo lo agosta y todo lo funde.

La Iglesia, madre cariñosa que jamás descuida su misión y atenta acude á regir con el consejo los actos de los hombres, repite á toda hora el *memento* y hombre, empujado muchas veces por el ímpetu de sus mezquinas pasiones, distrae su atención de aquello que no debiera perder de vista y loco ó mentecato sigue la corriente del placer para tropezar cuando menos se lo piensa con el fin de una vertiginosa carrera que lo cansa, lo hastía y lo destroza. No quiere creer en la fragilidad de su naturaleza, desoye los consejos de su propia conservación y de tropiezo en tropiezo cae en el abismo de lo ignoto para no levantarse más, pagando con usura el olvido de sus deberes.

Recuerdo mi juventud y lamento los ratos de delirio inconsciente en que perdí tiempo precioso con el cansancio de aquella agitación febril;¿qué sacaba de aquellos bailes? Aburrimiento y falaces ilusiones; ¿qué saco ahora? La realidad de lo que es esta vida de azares y perpétuas luchas y el conocimiento práctico de que por este valle frondoso solo se está de paso y de que la suprema felicidad está en el más allá de la tumba, en lo que ha de ser eterno, en lo que debe constituir la única y constante aspiración del hombre, cuya misión no es otra que cumplir el fin para que fué creado esparciendo el bien y recogiendo esa satisfacción inexplicable que proporciona la tranquilidad de la conciencia.

«Ama al prójimo como á tí mismo», dice el Señor á las criaturas, y lo que menos hacemos es cumplir ese divino precepto: la pasión del ensoberbecimiento nos domina, la envidia ciega nuestros sentidos, el afán de predominio nos lleva de la mano al imperio de una jactancia criminal y al olvidar el precepto, nos engolfamos en la empresa de romperle el bautismo al vecino para que no impida nuestras concupiscencias y se doblegue á la voluntad agena con sumisa pasividad.

Y así marchamos todos en lucha perpétua con la justicia y con la razón; así vivimos á brazo partido con la conciencia y procurando el predominio de la cabeza sobre los impulsos del corazón, rompemos las fibras de todo miramiento y locos ó ciegos andamos por los arrecifes de la pobreza de espíritu, meciéndonos en débil barquilla sobre las turbias oleadas de una pedantería criminal y todo ¿para qué? Para llegar al rasero universal, para dar con nuestros huesos en la tierra, para que la podredumbre reemplace á nuestro orgullo y para que el alma sufra el topetazo del castigo sin remisión alguna.

¿Y esto es el mundo? ¿Y esto es la vida? ¿Y así acaba esta pedantería cargante y esta bohemia insufrible?

Pero toda filosofía resulta música celestial, armonías de fonógrafo, coplas de calainos que por un oído entran y por otro salen, así es que vale más dejar que ruede el mundo y, como suele decir con alguna frecuencia, á quien San Juan se la dé San Pedro se la bendiga.

***

Por supuesto, salimos de Herodes y vamos de nuevo á Pilatos.

Hemos salido del carnaval histórico y volvemos á la mascarada continuada, porque aquí todos vamos al natural con la máscara puesta.

No somos lo que parecemos; pasamos por moneda de ley y somos más falsos que el alma de Judas.

Ahora rezaremos ó haremos como que rezamos; nos acercaremos al tribunal de la penitencia y cuando tontamente creamos haber lavado ante el mundo el saco del pecado, volveremos á ensuciarlo, que esta es nuestra condición y así somos la generalidad de las criaturas. Solamente á Dios no engañamos, porque por lo demás, en nuestra farsa constitutiva, hasta pretendemos engañarnos á sí propios.

¿El prójimo? Siempre que hablo de esto me acuerdo del personaje de la zarzuela cuando dice

Amar á nuestro prójimo
Nos manda la doctrina,
Y el prójimo en la guerra
Le dá contra una esquina;
Los grandes y pequeños
Resuelven la cuestión,
Rompiéndose el bautismo
Sin más explicación.

MA-KA-KO

DE TODAS PARTES

Arado automóvil

El doctor Gatling, inventor del cañón de tiro rapido que lleva su nombre, ha inventado un arado automóvil, que trabaja con tanta rapidez como facilidad, lo que le dará una verdadera importancia bajo el punto de vista económico, pues un solo hombre bastará para manejarlo siendo su trabajo igual al de ocho personas y doce caballerias.

El combustible que use será gasolina ó petróleo.

Celebramos que los instrumentos de páz le den al referido doctortanto crédito como sus famosas armas de guerra.

JUBILACIONES FORZOSAS

El senador del reino por esta provincia don Luis Canalejas, presentó hace unas semanas un proyecto de auterización al gobierno, para jubilar á los empleados públicos á los sesenta y cinco años con otras condiciones que se verán á continuación por el artículo que, con el título con que encabezamos estas lineas, ha publicado *El Cronista de Correos*, cuya lectura recomendamos al lector, porque asi podrá persuadirse de lo disparatado de la proposición. He aqui el artículo:

En el número anterior dimos cuenta del proyecto de autorización al Gobierno para reorganizar el servicio de Correos sobre bases que, por estar escritas en un lenguaje para nosotros ininteligible, no pudimos analizar detenidamente, limitándonos á consignar nuestra creencia de que tal invitación, con sus *ambulancias* y sus oficinas regionales y los servicios confiados á los Ayuntamientos, no prosperará, para bien del Correo y del público.

—Creo,—dijo desdeñosamente el conde,—que he tenido el honor de ver á este caballero en Viena,

—¡Es posible!—dijo el comandante,—creo en efecto haber tenido el honor de dirigir una carga en Austerlitz; vos erais capitán del ejército austriaco y os maté diez hombres con mi escuadrón.

—¡Ah! ¿vos creeis recordar?

—Estoy cierto, caballero; tenga la memoria fiel en cuanto atañe á las victorias de la Francia.

Los dos jóvenes cruzaron entre si una mirada como la punta de una flecha. Una sola palabra les habia heco enemigos irreconciliables.

—¿Quereis, primo mío,—interrumpió la condesa cortando toda querella política,presantarme á mis demas parientes?

—El conde se inclinó.

—El señor vizconde Raul de Maltevert, mi hermano,—dijo.—El caballero Arturo de la Barillere, nuestro primo; Carlos da la Barillere, su hijo el señor conde de Franquepee y su hermano; el señor marqués de Goscreac, nuestro primo segundo y Mr. Bontemps de Saint-Christol nuestro pariente al uso de Bretaña.

La condesa se inclinó graciosamente á cada nuevo nombre y tomó la mano que le ofrecía Maltevert, para llegar á la mesa.

—Mr. de Verteuil,—dirigiéndose al vizconde,—vuestras funciones de acompañante mío exigen que os senteis á mi lado. Señores continuad vuestra conversación que he interrumpido con mi llegeda inoportuna.

La covversacian se había cortado como por encanto. La fria acogida hecha por los Maltevert á la condesa,cuyo casamiento con el general Durand le habia alejado de toda su familia, impuso reserva á todos los presentes y la cena terminó en medio de un silencio sepulcral y de una tirantez á

Un vivo carmin subió á la frente de la condesa, que cambió sus sospechas en certidumbre y dando otro giro á la conversación, preguntó:

—¿Sabeis si mis primos han llegado ya á Montmorin?

—¿Vuestros primos?—dijo Juan asombrado y no menos conmovido que la condesa.

—Si, soy la condesa Durand, hija del conde de Villemur y sobrina de vuestro padre.

Juan se extremeció de alegría.

El tambien al fijar en ella la vista, había sentido emoción desconocida.

—Hay siete ú ocho personas en el castillo,—dijo.

—¿Las conocéis?

—Apenas las he visto, esclamó el jóven con desdén.

—La condesa adivinó cuanto debía sufrir su salvador por la posición equívoca que ocupaba, y una vez más cambió la conversación.

—¿Venís de caza?—dijo.

—Si, señora.

—¿Habeis sido afortunado?

—He muerto dos faisanes y un cervatillo. Los faisanes vienen en mi bolsa: en cuanto al cervatillo, le he colgado á un árbol para preservarle de los gapazos y mañana mandaré á buscarlo.



Hoy vamos á ocuparnos de otra proposición de ley presentada al Senado, que se refiere al término por edad de la carrera administrativa. Según el proyecto, todos los empleados que cumplan sesenta y cinco años, con ó sin derecho á haberes pasivos, deberán ser baja en sus cargos, y las vacantes que de esta manera se produzcan serán amortizadas.

Dios nos libre de que este proyecto se convierta en ley. No lo esperamos, y esto nos tranquiliza un tanto, pero debemos exponer los errores gravísimos en que incurre su autor al perseguir, sin duda de buena fé, una economía en los gastos de personal.

Vamos por partes. Lo de que al cumplir sesenta y cinco años deban cesar necesariamente los empleados en el servicio de la Administración pública es, á nuestro entender, menos conveniente y sobre todo menos justo que el sistema diametralmente opuesto de suprimir la jubilación por edad y conservarla solamente por imposibilidad física. Este último sería perjudicial en cierto modo para los Cuerpos especiales, cuyo movimiento de escalas retardaría considerablemente; pero en cambio favorecería á los funcionarios de avanzada edad, que podrían conservar sus empleos, disminuiría las atenciones de clases pasivas, no inferiría daños directos é inmediatos, y, lejos de atropellar ningún derecho, se presentaría á los ojos de todos como un recurso lícito, de fundamento moral, de legalidad irreprochable para la disminución de los gastos del Estado. Así lo confesamos, aunque no nos favorezca, aunque no nos convenga, porque ante todo y sobre todo debemos poner los fueros de la verdad.

Pero jubilar, ó mejor dicho, declarar baja á los empleados que cumplan sesenta y cinco años aunque estén aptos para el servicio, aunque conserven integras sus facultades intelectuales, aunque sea su concurso de grande utilidad para la Administración, sería, cuando aquellos no contasen servicios bastantes para la clasificación pasiva, una verdadera injusticia y una verdadera crueldad. Así lo hemos declarado en diversas ocasiones cuando se discutía en el seno de nuestro Cuerpo si debia prevalecer el criterio sobre jubilaciones en que se informa nuestro Reglamento orgánico ó el que inspiró el Real decreto de 18 de noviembre de 1890.

Sobre que el pase á situación pasiva de empleados de modesto sueldo tanto monta como el ingreso en la miseria, porque no es posible el ahorro, y menos en cantidad suficiente para asegurar el pan de la vejez á individuos que entre descuentos y otras gabelas cobran menos de lo indispensable para las primeras necesidades de la vida; sobre que á los sesenta y cinco años, aunque se tengan aptitudes para seguir desempeñando un cargo, para continuar una carrera ya emprendida, no es fácil que se pueda cambiar de género de vida, y menos que se encuentre ocupación adecuada para las debilitadas energías de la ancianidad, hay algo que repugna y entristece en el proyecto, y es el espectáculo de lanzar al arroyo, al asilo, al hospital á honrados servidores de la Nación llenos de merecimientos y servicios, cuya pobreza es la mejor ejecutoria de su honradez y cuyos trabajos demandan, ya que no fueran recompensados debidamente cuando se prestaron, alguna consideración y algún alivio en esos aciagos y tristísimos dias en que, perdido todo el bagaje de las ilusiones y de las esperanzas, no queda otro consuelo que un declinar tranquilo y el recuerdo de las horas que fueron.

Ciertamente que tales casos de jubilación sin haberes más abundarían en los ramos no organizados especialmente que en los Cuerpos de escala cerrada. En aquellos la repetida ó continuada cesantía impide muchas veces cumplir veinte años de servicios. En éstos no es facil, sino por circunstancias imputables á los interesados, llegar á los sesenta y cinco años de edad sin el mínimum de los servicios necesarios. Pero en Correos, Cuerpo de moderna, casi reciente creación, quedan algunos funcionarios en esas circunstancias y uno solo que hubiera sería motivo bastante para que saliésemos á la defensa de su derecho.

No hay, por tanto, equidad en la primera parte de la proposición. Vamos á examinar la segunda. Consiste ésta, según hemos dicho, en que se amorticen todas las plazas de todos los ramos y de todos los cuerpos ú organismos que vaquen por consecuencia de la primera. Muy fácil nos parece que sería eludir el cumplimiento de este precepto sin salirse de los legales y reglamentarios; pero si eso es hacer administración, si eso es regenerarnos y organizarnos, venga Dios y lo vea. ¿De manera que el cargo mas necesario, el mas útil, el más ciertamente imprescindible de un ramo cualquiera ha de borrarse porque sea jubilado el que lo desempeñe? ¿De manera que las plantillas no se han de meditar y acomodar á las necesidades del servicio, sino que serán lo que casualmente resulte de las amortizaciones que sobrevengan? ¿Conque se ha de medir con el mismo rasero á todos los Cuerpos, así los que carecen de plazas en las primeras categorías, Correos por ejemplo, como los que las tienen abundantes en todas sus escalas? No comprendemos que se pueda legislar de esta manera, ni esperamos que prospere la proposición. ¿Se cree que sobran empleados? Pues hágase un severo examen de las plantillas, que en Correos eso no nos asusta, por el contrario, nos conviene, y allí donde se vea que puede entrar sin grave perturbación la hoz de las economías, háganse los cortes necesarios, siquiera se apele para no hacer sangre al procedimiento mas lento de la amortización. De esta suerte se trazarían plantillas mínimas para los diferentes Cuerpos, y establecidas, se suprimirían todas ó la mitad de las plazas que fueran vacando en las escalas que excediesen del número establecido, hasta que quedasen encerradas todas en los moldes ó límites prescritos. Esto resultaría mas ó menos conveniente, según que presidiera un criterio transigente ó rigorista á la confección de las plantillas; mas no puede dudarse de que sería un procedimiento racional, muy distinto del de *palo de ciego* que se establece en la proposición que analizamos.

Tenemos en nuestro presupuesto clases, como las de jefes de administración de segunda y tercera, con dos solos individuos; éstas y otras mejor dotadas desaparecerían según el proyecto en un período de tiempo mas ó menos largo. Pero hay otra escala, la de jefes de administración de cuarta clase, con una sola plaza; si ésta se amortizara por jubilación quedaría interrumpida la sucesión de categorías y clases del cuerpo, y no habria forma de proveer algunos empleos.

Además, no poniendo un límite á las amortizaciones, los Cuerpos especiales, en que la jubilación es el término mas *natural* de la carrera, acabarían por desaparecer enteramente.

No creemos que el proyecto se traduzca en ley; de otra suerte, bastaría por si solo para desorganizar toda la administración del Estado. Al Gobierno, y singularmente al señor ministro de Hacienda, tan competente en estas materias, no pueden ocultarse las razones que acabamos de exponer, ni puede por lo mismo aceptar un plan en que la casualidad y no el método presidiría exclusivamente.

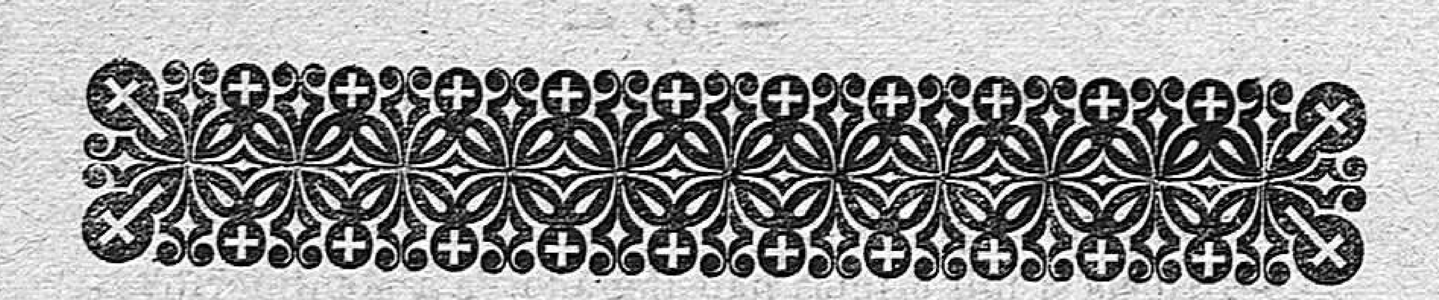
Por lo que á Correos se refiere, ya lo hemos dicho, no tenemos un exámen minucioso de las necesidades del ramo y de la plantilla. De ese estudio comparativo no podría resultar mas que la necesidad imperiosa y evidente de aumentar nuestras escalas, que no guardan proporción con los trabajos y servicios encomendados al Cuerpo. Y si á un organismo que se encuentra en estas condiciones se le aplicase el criterio que campea en la proposición, los resultados serían funestos aunque el personal de Correos redoblase sus esfuerzos para evitarlos.

Lo hemos dicho muchas veces, y lo repetimos ahora. Si se quiere que haya correos en España, no bastará conservar los actuales créditos; será necesario aumentarlos, porque ya se advierte tal deficiencia en nuestro presupuesto, que es tarea casi imposible administrar este ramo.

Si esos créditos se rebajan, el contribuyente obtendrá el ahorro de algunos ochavos, pero en cambio sufrirá inmensos perjuicios al advertir que el afán de economías haya dado al traste con nuestra organización postal, convirtiéndonos en imitadores de Marruecos.

El bandidaje en Italia

El crimen en Sicilia tiene una organización tan perfecta como una sociedad cualquiera industrial: dar cuenta de ella, expresar cual es su calificación, ocuparía mas espacio del que puede concederse á



CAPITULO VI

En el momento en que acababa Juan, se detuvo ante el pabellón en cuyo interior brillaba luz.

Este pabellón, situado en la extremidad del parque se comunicaba con el castillo por una gran calle de castaños, á cuya extremidad se veía el peristilo de aquél.

—Ved desde aquí el castillo. Buenas noches,—dijo el jóven.

—¡Cómo! ¿no me acompañáis?

Juan sonrió.

—Yo no habito al castillo,—dijo, y desde que están en el todos esos huéspedes, no he puesto los pies.

Mme. Durand comprendió aquella humildad altanera y no insistió.

Miró una vez mas á aquel jóven tan ingénuo, tan digno, por cuyas venas corría la sangre de los Maltevert y olvidando los odios y preocupaciones de raza no vió en él más que á su libertador, al que tendió la mano murmurando:

—Adiós, primo mío.

Juan se extremeció y saludó en silencio, incapaz de poder articular palabra.

La condesa tomó entonces el brazo del comandante que habia caminado detrás de ella con su caballo por la brida, y le dijo encaminándose al castillo.

—¿Sabeis que ese jóven es el mismo retrato del comendador?

—En efecto, hay en él algo de la raza.—¡Lástima que no pueda llevar el nombre!

La condesa suspiró y guardó silencio dominada por una triste preocupación.

Lamentaba en el fondo de su corazón el nacimiento ilegítimo de Juan y empezaba á marcarse el principio de una lucha entre la simpatia de la mujer y el orgullo de la gran señora, que no se atrevia á saltar sobre las preocupaciones de familia.

Ya hemos visto á la condesa entrar en el comedor donde los herederos estaban reunidos, y hemos asistido al misterio y mudo reconocimiento de la condesa y su primo Hector de Maltevert, al que hasta entonces creía no haber visto nunca, y sábemos con que prontitud reprimieron los dos la turbación que sintieron al verse.

El conde Hector fué el primero que rompió el silencio, exclamando con atención glacial:

—Señora, vuestro cubierto está puesto en la mesa, hacedme el honor de sentaros á mi derecha

—Antes,— respondió la jóven viuda,—permitidme que os presente á Mr. Oscar, vizconde de Verteuil, comandante de húsares y ayudante del difunto general Durand.

El conde se inclinó y dijo con sarcástica sonrisa:

—¿El señor es tambien heredero?

—No,—repuso fríamente la condesa,—Mr. de Verteuil es mi amigo y con este título me hace el honor de acompañarme.

estas notas.

Los hechos de que en esta sección hemos dado noticia, y la referencia que sigue, pueden dar á nuestros lectores ligera idea del asunto, tan extraño en sus condiciones, que cualquiera podria creer que Italia ó algunas comarcas, por lo menos, permanecen en la Edad Media.

Una de las bandas más notables que existen en Sicilia es la de los «Maurini», que viene funcionando con perfecta regularidad, como sino existieran la fuerza pública ni los Tribunales hace mas de diez años. Los bandidos de la tierra siciliana constituyen una sociedad dentro de la sociedad contemporánea.

El jefe de los «Maurini», llamado Melchor Caudino, procediendo con arreglo al derecho por él y sus congéneres estatuído, ha dirigido una carta al *Diario de Sicilia* «haciendo saber» que él es el autor del reciente asesinato de un tal Antonio Sciababa, y expone los fundamentos de la sentencia ejecutada.

El tal Antonio hacía algún tiempo había dado muerte á un hermano y á un cuñado del jefe Caudino, porque los suponía autores de un robo cometido en perjuicio suyo.

Huyendo de la justicia tomó una escopeta, se echó al monte y abrazó la vida del bandido, cayendo un dia en manos de los «Maurini», cuyo jefe le condenó á pena capital con todas las formalidades de la ley.

Caudino manifiesta que el cadáver de Sciabala fué quemado después de la ejecución, y termina su carta diciendo:

«¡Ay del que toque á mi familia! Yo, aun muerto y enterrado, saldría de la tumba para castigarle.»

Como el tal bandido es un hombre fino, atento y bien educado, acompañó á la epístola cinco pesetas para abono de la inserción.

Según un periódico, no es esta la primera vez que Caudino acude á la publicidad en la prensa para dar conocimiento de sus justicias.



ALMUERZO

Ostras en concha.—Calamares á la gallega.—Truchuela en salsa.—Jalea de rom.—Postres.

COMIDA

Sopa de crema de arroz.—Potage á la francesa.—Lenguados al horno.—Ruedas de merluza rebozada.—Ensalada de langosta.—Postres.—Café.

Calamares á la gallega.—Lavados los calamares y desprovistos de la bolsita de la tinta, se enjugan y enharinan. Asi se frien en aceite muy ligeramente, enteros y con sus tentáculos dentro. Este modo de condimentarlos es preferible al usado en Andalucía, que reseca la carne y la priva de su verdadero sabor.

Lenguados al horno.—(Para 6 personas.)

Tómense tres lenguados que se rebozarán; luego se les echa en manteca de vaca derretida; una vez rebozados se colocan en una fuente que resista al fuego y se meten en el horno, en el cual se dejan cocer unos quince minutos, teniendo cuidado de rociarlos con la salsa de la manteca. Sirvanse con rajitas de limón al rededor.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

El dia 7 de los corrientes los estudiantes del Seminario Conciliar celebrarán espléndidamente la fiesta de su patrono Santo Tomás de Aquino, teniendo lugar á las siete de la mañana la misa de comunión general y un oficio solemne á las diez en el que predicará el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral doctor don Antonio Ayarra.

Por la tarde, á las tres, tendrá lugar un acto literario científico musical, en el que se pronunciarán discursos, se leerán poesías y el «Orfeó de Santa Cecilia» formado de un centenar de estudiantes dirigidos por el sub diácono reverendo don Gabriel García, cantará varias piezas, figurando entre ellas, lo mejor de su repertorio.

—Los agricultores que deseen ensayar en este país el cultivo de varias clases de semillas de algodón, podrán pasar en la secretaría de la sociedad «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta capital, en donde se les facilitará gratis las semillas de referencia y también las debidas instrucciones para el cultivo de dicha planta.

—Ha sido premiado en esta ciudad con 1.500 pesetas, el número 16.731, expendido en la Administración de loterías de don Eusebio Simó.

—De los sermones cuaresmales que tienen lugar en la Santa Iglesia Catedral, está encargado el reverendo don Miguel Marqués, de la Casa-misión de Bañolas, y no el padre Salvador de la Madre de Dios, como equivocadamente dijimos en el número anterior.

—El término medio de la duración de la vida humana es, según el eminente profesor naturalista Warren, de unos 33 años. La cuarta parte de los séres que nacen, mueren antes de llegar á los 7 años, y como la mitad, antes de cumplir los 17. De manera, que de cada 1.000 personas solo llega una á cumplir la edad de 100; de cada 100 solo seis llegan á cumplir 65 años y la de 80 más que una entre 500. Contando por fin, que la tierra está poblada por 1.000.000.000 de habitantes y que de éstos mueren cada año, 33.333.333, 91.824 cada dia, 3.730 cada hora y 60 cada minuto, resulta que en cada segundo que dá el reloj, muere en el mundo una persona.

—Leemos en un colega local que á instancias de un vecino de la plaza de la Independencia fué detenida por la Policía el lunes de esta semana, una muchacha que en concepto de sirvienta se hallaba en aquella casa, y á quien se acusaba de ser autora del robo de un cubierto de plata.

Algunas personas respetables habitantes en la propia plaza, se enteraron del suceso y respondiendo de la honradez de la muchacha, gestionaron fuera puesta en libertad, como así lo consiguieron.

—Damos el pésame á nuestro amigo don Enrique Malavila, empleado en esta Diputación provincial, por el fallecimiento de su esposa ocurrido en el dia de ayer.

—Ha regresado á Figueras la música del Regimiento de Asia, que durante estos dias de Carnaval ha estado contratada en la villa de Palafrugell.

—Se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud á nuestro distinguido amigo el fiscal de esta Audiencia don Octavio Cullé.

—Nuestro apreciable colega el *Heraldo de Gerona*, que desde su aparición ha venido publicándose dos veces por semana, verá la luz, en lo sucesivo, los jueves solamente. Este cambio dice será por corta temporada.

Asi lo deseamos.

—Han sido designados como médicos del municipio para la revisión de mozos de reemplazos anteriores, los señores don Ricardo Rós y don Mariano Garriga.

—En Olot se proyéctase establecer una red telefónica entre esta villa y los pueblos de Capsech, San Juan las Fonts y Castellfullit, con central en el hospicio.

—Dice un periódico local en su edición de ayer:

«En el expreso de ayer tarde, llegó á esta ciudad el alcalde de Castelló de Ampurias, al objeto de celebrar una conferencia con el gobernador civil, relacionada con los sucesos que anteayer tarde se desarrollaron en aquella villa.

»Parece que un grupo de catalanistas, en número de unos 40, aproximadamente, se situaron frente al «Casino Menestral Castellonense» y á los gritos de ¡Visca Catalunya! y ¡morin los cipayos! obligaron á la primera autoridad local que se hallaba en aquel entonces en el Casino, á recomendar á los grupos que obraran con prudencia, pues de lo contrario se vería obligado á tomar enérgicas medidas, y en vez de obedecer los del grupo, la emprendieron á garrotazo limpio contra él.

»Dos individuos de la guardia municipal se apresuraron entonces á defender á la autoridad, pero fueron apaleados y desarmados por los del grupo.

»El alcalde resultó con una herida de arma blanca en el cuello; el alguacil del Ayuntamiento con una importante herida en el cráneo producida por un palo, y otras personas con contusiones mas ó menos leves.

»Hoy saldrá el alcalde con fuerzas de la benemérita, que manda á aquella villa el señor Gobernador.

»Estas son las noticias que se nos han facilitado por conducto particular, las que estamos dispuestos á rectificar si no resultasen exactas.

—Anteayer regresó á esta ciudad procedente de Vilasar de Mar, la música del regimiento de San Quintín que guarnece esta plaza.

—Ha vuelto á encargarse del Juzgado de primera instancia é instrucción del partido de Olot don Julio Lasala, por haber terminado la licencia que le fué concedida.

—Los cacos visitaron la casa del vecino de La Bisbal don Francisco Sala y Serra, llevándose dinero y otros efectos.

—Telegrafían de París que *Le Matin* publica un artículo que ha causado sensación en la colonia española residente en aquella capital.

Dice que existe en España una agencia encargada de la venta de títulos de nobleza española.

El negocio tiene por principal base la expendición de títulos de barón, vizconde y conde.

El articulista revela el nombre de algunos empleados en tan escandaloso negocio añadiendo que no ha mucho á un capitalista parisien le fué concedido, por una importante suma, un título de conde.

Añade *Le Temps* que la agencia referida debe contar con mucho apoyo en determinadas esferas.

Cuantas personas hablan del asunto, agrega el diario parisien, recuerdan el famoso *affaire* Wilson, diciendo que lo denunciado es más grave que el referido negocio que tanto escándalo produjo en Francia.

La colonia española se muestra indignada y pide el esclarecimiento de la denuncia.

—Ha tomado posesión el oficial 5.° de la administración de Hacienda de esta provincia, don Francisco J. Feliu.

—Durante el dia de ayer se habló mucho en esta ciudad del motin ocurrido en Anglés en la tarde de antes de ayer.

Dícese que el dueño de la fábrica señor Bonmatí, cruzó en un carruaje por dicha villa y que algunos chiquillos le increparon dirigiéndole alguna palabra injuriosa, á las que contestó dicho señor, disparando un tiro de revólver que hirió á un joven de certa edad.

Al enterarse los vecinos de Anglés del acto cometido por dicho señor fabricante, salieron en su persecución, pero intervino la guardia civil y logró apaciguar los ánimos.

Ayer mañana se trasladó á Anglés el teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil don Emilio Mola.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Compañía* en *Hamburgo*, tocante á la gran de lotería de dinero y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cantares

Las muchachas de este barrio
se parecen á un ladrón,
pues al que pasa por él
le roban el corazón.

Me quedé sin corazón
tanto como lo quería,
mas no me da cuidado,
porque lo tiene mi niña.

No puedo ver que á otro miren
los ojos de mi morena,
pues mientras lo están mirando
estoy muerto yo de pena.

SANTO DEL DIA

Santos Lucio ob. y Simplicio papa.

Imprenta de LA LUCHA plaza del Grano, 6. bajos

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro..	18	»	semestre
Id. un año en oro	25		
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.